

ACTA DE APERTURA DE SOBRE N° 3 DE OFERTA ECONÓMICA

PRESIDENCIA:

- ÓSCAR AMÓZTEGUI
RECALDE

VOCALES:

- STELA FERNÁNDEZ AYAPE

SECRETARÍA

- MERCEDES ARNEDO LANA

En la casa consistorial del municipio, a las 14:30 horas del 13/08/2024, se reúnen, en acto público, las personas que conforman la mesa de contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a la apertura del sobre n° 3 Oferta económica.

Se procede a la apertura de las ofertas económicas. Examinadas estas, se aprecia que, la oferta económica de la empresa LACUNZA HERMANOS S.L. debe presumirse como anormalmente baja en aplicación de lo señalado en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (LFCP), la cláusula 12.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige en la contratación y el apartado L del Cuadro de Características del presente Contrato.

En consecuencia, visto que la mencionada oferta establece el 30% de baja sobre el precio de licitación, la Mesa de Contratación acuerda, conforme a lo regulado en el artículo 98.1 LFCP, requerir a LACUNZA HERMANOS S.L. para que justifique plena y oportunamente la viabilidad de la misma en el plazo de cinco días naturales a contar desde el día siguiente al de la notificación.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión. De lo que yo, la secretaria, doy fe.